

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

PRENSIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en San Sebastian sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 24 de Septiembre de 1897.*)

Seccion cuarta.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

MONTES PÚBLICOS.

El día 6 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de Moraleja de las Panaderas y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de pastos de invierno en el monte titulado «Recorba», perteneciente al pueblo de Mora-

leja de las Panaderas, bajo el tipo de cincuenta pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 18 de Septiembre de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

El día 6 de Octubre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Mojados y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de pastos de invierno en el monte titulado «Albo, Sancho y Cobatilla», perteneciente al pueblo de Mojados, bajo el tipo de quinientas pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 18 de Septiembre de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

El día 6 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana tendrá lugar ante el señor Alcalde de Olmedo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de los pastos de invierno en el monte titulado «Cañamon», perteneciente al pueblo de Olmedo, bajo el tipo de cien pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 18 de Septiembre de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

El día 6 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de Olmedo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de pastos de invierno en los montes titulados «Corazon» y «Los Estados», pertenecientes al pueblo de Olmedo, bajo el tipo de ciento cincuenta pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 18 de Septiembre de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

El día 6 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Olmedo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de pastos de invierno en el monte titulado «Mohago», perteneciente al pueblo de Olmedo, bajo el tipo de doscientas veinticinco pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 18 de Septiembre de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

El día 6 de Octubre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Langayo y con asistencia de un funcionario

del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de pastos de invierno en el monte titulado «Valtejeros y Caspedregoso», perteneciente al pueblo de Langayo, bajo el tipo de mil pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 20 de Septiembre de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

El día 6 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el señor Alcalde de Vitoria y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de pastos de invierno en los montes titulados «Rebollar» y «Selladores, Nava y Enebreda», pertenecientes al pueblo de Vitoria, bajo el tipo de doscientas pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 20 de Septiembre de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

El día 6 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Corcos y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de pastos de invierno en el monte titulado «Torozos», perteneciente al pueblo de Corcos, bajo el tipo de mil pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 20 de Septiembre de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

El día 6 de Octubre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Pesquera de Duero y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de los pastos de invierno en el monte titulado «Landerrera», perteneciente al pueblo de Pesquera de Duero,

bajo el tipo de novecientas cincuenta pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 20 de Septiembre de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

El día 6 de Octubre y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Zaratan y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de pastos de invierno y primavera en el monte titulado «Montecillo», perteneciente al pueblo de Zaratan, bajo el tipo de trescientas setenta pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 20 de Septiembre de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

El día 7 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el señor Alcalde de Almenara y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la subasta primera para el aprovechamiento de pastos de invierno en el monte titulado «Monte del Concejo», perteneciente al pueblo de Almenara, bajo el tipo de cincuenta pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 18 de Septiembre de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

El día 7 de Octubre y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el señor Alcalde de La Pedraja y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la subasta primera para el aprovechamiento de pastos de invierno en el monte titulado «Corbejon», perteneciente al pueblo de La Pedraja, bajo el tipo de treinta y cinco pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de

condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 18 de Septiembre de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

El día 7 de Octubre y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el señor Alcalde de Pedrajas de San Esteban y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la subasta primera para el aprovechamiento de pastos de invierno en el monte titulado «Comun de Villa», perteneciente al pueblo de Pedrajas de San Esteban, bajo el tipo de doscientas pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 18 de Septiembre de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

El día 7 de Octubre y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Manzanillo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de los pastos de invierno en el monte titulado «Matorral y Charco-Roldan», perteneciente al pueblo de Manzanillo, bajo el tipo de seiscientas pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 20 de Septiembre de 1897.—El Gobernador, Arturo Zancada.

NUM. 2.486.

CARRETERAS.

De conformidad á lo acordado por la Comision provincial en sesion de 17 del corriente mes, he tenido á bien señalar el día 9 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de piedra con destino á la conservacion del firme de las carreteras provinciales que se expresarán, con los tipos que á cada una de

ellas se asignan. Dicho acto tendrá lugar en el Salon de Sesiones de la Excm. Diputacion provincial, bajo mi presidencia ó del Diputado en quien delegue y con asistencia de un Vocal de la Comision designado al efecto por la misma, en cuya Secretaria se hallan de manifiesto los respectivos presupuestos y condiciones para conocimiento del público.

Las proposiciones se presentarán separadamente para cada una de las carreteras en pliegos cerrados, escritas en papel de peseta, arregladas al adjunto modelo, acompañando la cédula personal y el documento de haber consignado en metálico en la Depositaria de fondos provinciales el 5 por 100 del importe del presupuesto, el que se ampliará á un 10 por 100 por el que le fueran adjudicados los acopios como fianza.

Carreteras á que se refiere el presente anuncio: De Rioseco á Palazuelo de Vedija, bajo el tipo de 2.000 pesetas; de Torrelabaton á Pedrosa del Rey, bajo el de 1.999 pesetas 20 céntimos; de Melgar de Arriba á Villalon, bajo el de 1.996 pesetas 08 céntimos y de San Pedro de Latarce á la de Rioseco á Toro, bajo el de 1.499 pesetas 52 céntimos.

Valladolid 21 de Septiembre de 1897.—El Gobernador, *Arturo Zancada*.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..... con cédula personal núm..... de..... clase, expedida en.... con fecha..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia del día 25 de Septiembre último, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de piedra con destino á la conservacion del firme de la carretera provincial de....., se compromete ejecutar dichos acopios con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Talon núm. 215.

Núm. 2.500.

**Alcaldía constitucional de
Valdenebro.**

ANUNCIO.

Se halla depositada en esta Alcaldía una pollina como de siete años, pelo negro, y de regular alzada, tiene una cabezada de correa y se hizo con este ganado del yeguarizo en el día quince. El que se considere dueño ó acreedor á ella puede pasar á recogerla á esta Alcaldía.

Valdenebro 19 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, Pedro Valencia Diez.

Seccion quinta.

NUM. 2.499.

Don Hilarion Llorente García, Juez municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad.

Hago saber: Que para hacer pago á Don José Agustin de Beitia y Tellaache de doscientas pesetas y costas que le adeuda Don Casto Luengo, se saca á pública subasta, por término de veinte días, la finca siguiente:

Una casa situada en la Nava del Rey, y su calle del Seco, num. 4, en la acera del Sol, consta de planta baja y desván con cubierta de tejado, con corral y otras dependencias, la cual ha sido tasada en mil seiscientas setenta pesetas.

Para su remate se ha señalado el día diez y ocho de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana en el local de dicho Juzgado, sito en el Palacio Municipal, advirtiéndose que para tomar parte en el remate ha de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la cantidad en que ha sido tasada, que se devolverá en el acto á los no rematantes, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Valladolid veinte de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete.—Hilarion Llorente.—P. S. M., R. Martinez de Velasco.

Talon núm. 217.

VALLADOLID.—1897.

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DEL HOSPICIO PROVINCIAL.

Palacio de la Excm. Diputación.